



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUPERVISIÓN AL CEBA PÚBLICO - ASGESE-UGEL.07

FECHA: _____ de _____ 2024.

HORA INICIO: _____

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE DEL CEBA				UGEL		RED	
DRE	Lima Metropolitana			LUGAR			
DIRECCIÓN				TELÉFONO			
N° DE DOCENTES 2024	PRESENCIAL			N° DE ESTUDIANTES	PRESENCIAL		
	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO		INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
	SEMIPRESENCIAL				SEMIPRESENCIAL		
N° DE DOCENTES EXCEDENTES	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	N° DE ESTUDIANTES INCLUSIVOS	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
N° DE DOCENTES EXCEDENTES NO REASIGNADOS				FECHA DE INICIO DE CLASES			
CÓDIGO MODULAR	INICIAL			CÓDIGO DE LOCAL			
	INTERMEDIO						
	AVANZADO						
				FECHA		N° DE VISITA	
NOMBRE DEL INFORMANTE DNI				CARGO			

2. TIPO DE SUPERVISIÓN

PROGRAMADA ()	
----------------	--

3. NORMATIVA QUE FACULTA LA SUPERVISIÓN:

De acuerdo a lo siguiente:

Artículo 141 del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, modificado por el artículo 1 del DECRETO SUPREMO N° 009-2016-MINEDU "Artículo 141.- De la Unidad de Gestión Educativa Local La Unidadde Gestión Educativa Local (UGEL) es la instancia de ejecución del Gobierno Regional, dependiente de la Dirección Regional de Educación (DRE), responsable de (...) supervisar, y evaluar la gestión de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico Productiva de su jurisdicción, en lo que corresponda, para la adecuada prestación del servicio educativo; y atender los requerimientos efectuados por la comunidad educativa, en el marco de la normativa del Sector Educación"(sic).

Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU. Art. 53, que aprueba el Manual de Operaciones de la DRELM se procede con las acciones designadas en el cargo de especialista de supervisión del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE de la UGEL.07, en concordancia con la actividad de fiscalización regulada por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General y la R.M. N° 587-2023-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural", DS N°06-2021-MINEDU, RM N°189-2021-MINEDU y el OFICIO MÚLTIPLE N°007-2023-MINEDU/VMGI-DIGC "Guía de Gestión Escolar, RM N° 153-2023 MINEDU Semanas de Gestión y RM N°263-2021-MINEDU.

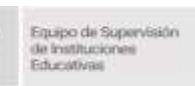
RM N° 263-2021-MINEDU, RM N° 0172-2010-ED, Oficio Múltiple N° 00012-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP, Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, Oficio Múltiple N° 00018-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP.

4. MOTIVOS/OBJETO DE LA SUPERVISIÓN:

Mediante el OFICIO N°.....2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE, se dispone la supervisión programada a las II.EE. Públicas de Educación Básica en los distritos de San Luis, San Borja, Surco, Surquillo, Barranco, Miraflores y Chorrillos, Miraflores en el año 2024.



Av. Alberto Ulloa N° 492 - Torres III
Lima, Perú
T: (01) 224-7559 / (01) 224-7579 / (01) 225-0000
(01) 225-6007 / (01) 225-6000 / (01) 225-6125



I. DIMENSIÓN ESTRATEGICA

Compromisos de Gestión Escolar de resultados

CGE 1: Desarrollo integral de las y los estudiantes

Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	La I.E. cuenta con CONEI (Aprobado con RD de la UGEL 07, para llevar a cabo acciones para mejorar las condiciones: operativas, contratación de docentes, convivencia y otros.				
2	La I.E. ha conformado mediante RD de los tres Comités de Gestión Escolar dispuesto por la RM 189-2021-MINEDU. Y tiene evidencias de su oficialización con RD (Verificar las RD) de acuerdo al DS N°06-2021-MINEDU, RM N°189-2022-MINEDU, OFICIO 007-2023-MINEDU				
3	La I.E. cuenta con la Hoja de ruta para las semanas de gestión, presentado a la UGEL 07; Actas, Planificador , que evidencia acciones de actualización, reajuste, de instrumentos de Gestión Escolar en la semana de gestión OFICIO 007-2023- MINEDU, RM N° 153-2023 MINEDU) y OFICIO MÚLTIPLE N° 00150-2024- UGEL07-ASGESE				
4	La I.E. cuenta con Informe de Rendición cuentas de la Gestión Pedagógica y Administrativa y Económica-2023 de la I.E. contempla los resultados de los CGE mediante Plataforma <u>SISGESTIÓN - UGEL 07</u> . Oficio Múltiple N° 0008-2024-UGEL.07-ASGESE y Oficio Múltiple N° 0028-2024-UGEL.07-ASGESE (Ampliación); Verificar la constancia. (antes IGA)				
5	La I.E. cuenta con la aprobación y oficialización de instrumentos de Gestión Escolar (PEI, PCI, PAT y RI) con Resolución Directoral (RVM N°011-2019-MINEDU, DS N°06-2019-MINEDU, RM N°189-2022-MINEDU, Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU, OFICIO 007-2023-MINEDU, RM N° 153-2023 MINEDU).				
6	En el CEBA el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA IE - PEI se encuentra desarrollados lo siguiente: 6.1. Datos informativos 6.2. Identidad: 6.2.1. ¿Quiénes somos? 6.2.2. Misión 6.2.3. Visión 6.2.4. Valores 6.3. Propuesta Pedagógica 6.4. Propuesta de Gestión 6.5. Diagnóstico del CEBA 6.5.1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE (CGE 3, 4 y 5) 6.5.2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE (CGE 3, 4 y 5) 6.2.3. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE (CGE 1 y 2) 6.6. Objetivos institucionales y metas 6.6.1. Objetivos de CEBA 6.6.2. Metas referidas al CEBA 6.6.3. Metas anualizadas de resultados del CEBA (CGE 1 y 2) 6.6.4. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la I.E. (CGE 3, 4 y 5) 6.7. Anexos: Plan de Mejora u otros <u>Documentos de acuerdo a:</u> Ley General de Educación 28044; RVM N°011-2019-MINEDU, Aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las I.E. y Programas de Educación Básica"				
7	En la I.E. el Plan anual de Trabajo - PAT esta alineado con el PEI en el año de ejecución con respecto al periodo de vigencia del PEI de acuerdo con la (Ley 28044, RVM N°011-2019-MINEDU, DS N°06-2019-MINEDU, RM N°189-2022-MINEDU. Resolución Ministerial N°186-2022-MINEDU, OFICIO 007-2023-MINEDU (Guía Para La Elaboración Del Proyecto Educativo Institucional Y Del Plan Anual De Trabajo De Las Instituciones Educativas De Educación Básica), RM N° 153-2023 MINEDU- http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/) (Ver el PAT y actas) y contiene: 7.1. Datos generales del PAT son los mismos que los presentados en el PEI, tales como: nombre, dirección completa, códigos de identificación, entre otros que se considere relevantes 7.2. Objetivos y Metas – formuladas para el año de implementación del PEI que correspondan al año de ejecución del PAT (recomendado) 7.3. Matriz: Programa anual de actividades que evidencia actividades de cada compromiso de Gestión Escolar 1,2,3,4 y 5 y de acuerdo a las funciones de los comités 7.4. Calendarización del año escolar, semanas lectivas y de gestión RM N° 153-2023 MINEDU 7.5. Anexos: Documentos que se consideren pertinentes y útiles para el trabajo cotidiano: Cronograma de visitas de observación de aula. Fichas detalladas de actividades planificadas. Horarios de clase. Horarios de uso del aula de innovación u otros espacios. Directorio de instituciones u organizaciones aliadas. Cualquier otro documento o información proveniente del desarrollo de la planificación de la IE.				



PERU
2024



Av. Alvarado Colón N° 492 - Torres III
Lima, Perú
T: (01) 224-7559 / (01) 224-7579 / (01) 225-0000
(01) 225-6007 / (01) 225-6080 / (01) 225-6125



Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
8	El CEBA cuenta con el Proyecto Curricular de la Institución Educativa - PCI, aprobado con RM. Se verificará que la PROPUESTA PEDAGÓGICA trasladada del PEI				
9	La IE cuenta con su Reglamento Interno - RI, actualizado y/o reajustado, aprobado y oficializado con la Resolución Directoral con los siguientes contenidos:				
	9.1 Identidad y organización del CEBA				
	9.2 Normas de convivencia del CEBA				
	9.3 Derechos y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa				
	9.4 Responsabilidades del CEBA a nivel Institucional				
	9.5 Mecanismos de Atención a la Comunidad Educativa				
10	Ley 28044, RVM N°011-2019-MINEDU, DS N°06-2021-MINEDU, RM N°189-2022-MINEDU, OFICIO 007-2023-MINEDU (Guía Para La Elaboración Del Proyecto Educativo Institucional Y Del Plan Anual De Trabajo De Las Instituciones Educativas De Educación Básica), RM N° 153-2023-MINEDU- http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/)				
11	El CEBA participó de las reuniones de orientación en el marco de la caracterización de la escuela de la confianza en su REI convocadas por la UGEL.07 de acuerdo al OFICIO MÚLTIPLE N° 00211-2024-MINEDU -UGEL07/DIRAGEBRE.				
12	Realizó la reunión a nivel del CEBA con la comunidad educativa la orientación en el marco de la caracterización de la escuela de la confianza en su CEBA en cumplimiento con el OFICIO MÚLTIPLE N° 00211-2024-MINEDU UGEL07/DIRAGEBRE Verificar registro asistencia y/o acta de reunión.				
13	Ha planificado acciones en el marco de la caracterización de la escuela de la confianza en los Instrumentos de Gestión Escolar: PEI, PAT, RI y PCI. De acuerdo al OFICIO MÚLTIPLE N° 00150-2024-MINEDU-UGEL07/DIR-ASGESE: "(...) lineamientos de la Escuela de la Confianza en su PEI-Visión, propuesta de gestión y Propuesta Pedagógica; PAT- Actividad planificada de la réplica de la escuela de la confianza y PCI en su propuesta de Gestión" (sic).				
14	El CEBA brinda información adecuada y oportuna de los resultados de aprendizaje y dificultades y acciones de mejora a los estudiantes o padres de familia (Boleta de información de progreso de los Estudiantes). Verificar documentos/registro de entrega de dicha información.				
15	Los integrantes del EQUIPO DIRECTIVO del CEBA realizan reuniones periódicas para coordinar y mejorar el servicio educativo. (Actas de reunión)				

Compromisos de Gestión Escolar de resultados

CGE 2: Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.

A. ESTUDIANTES

Nº	Ítem	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
15	¿Cuentan con la totalidad de las nóminas de matrícula aprobadas (oficiales y adicionales) en SIAGIE? (verificar nómina de matrícula)			
	(a) SÍ, INICIAL			
	(b) SÍ, INTERMEDIO			
	(c) SÍ, AVANZADO			

Nº	Ítem	Matriculados	Asistentes	OBSERVACIÓN
16	Respecto a la asistencia de estudiantes			
	(a) SÍ, INICIAL			
	(b) SÍ, INTERMEDIO			
	(c) SÍ, AVANZADO			

B. PERSONAL DE LA I.E.

Nº	Ítem	Total, de asistentes	Total, de asignados a la IE	OBSERVACIÓN
17	(a) Directivos			
	(b) Subdirectores			

Nº	Ítem	Total, de docentes asistentes	Total, de docentes asignados a la IE	OBSERVACIÓN
----	------	-------------------------------	--------------------------------------	-------------



PERU
2024



Av. Alvarado Colón N° 492 - Torres 10
Lima, Perú
T: (01) 224-7559 / (01) 224-7579 / (01) 225-0000
(01) 225-6007 / (01) 225-6008 / (01) 225-6125



18	Respecto a la asistencia del personal docente			
	(a) Sí, INICIAL			
	(b) Sí, INTERMEDIO			
	(c) Sí, AVANZADO			

Nº	Ítem	Total, de asistentes	Total, de asignados a la IE	OBSERVACIÓN
19	(a) Auxiliar			
	(b) Administrativo			

Nº	Ítem	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
20	El CEBA ¿Ha remitido la asistencia del personal docente, auxiliar, y administrativo, en forma oportuna a la UGEL?07? cada mes			

I. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

Compromisos de Gestión Escolar de condiciones: CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

CGE 3: Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo

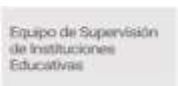
Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
21	El CEBA cuenta con el libro de reclamaciones ubicado en el lugar visible				
CALENDARIZACIÓN Y PREVENCIÓN					
22	El CEBA cuenta con su calendarización presentada a la UGEL.07 y planificada en el PAT para el año escolar 2024 (días lectivos)				
23	El CEBA cumple con su calendarización para el año escolar 2024 evidenciado el servicio educativo el día de la visita (días efectivos)				
GESTIÓN OPORTUNA Y SIN CONDICIONAMIENTOS A LA MATRÍCULA					
24	El CEBA cuenta con las evidencias de la comunicación/cronograma para la matrícula				
25	El CEBA cuenta con sus nóminas de matrícula o adicionales aprobadas a la fecha				
SEGUIMIENTO ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y DEL PERSONAL DE LA IE ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DEL TIEMPO LECTIVO					
26	El CEBA cuenta con registro de asistencia de los estudiantes				
27	El CEBA cuenta con registro de asistencia en físico y/o digital del personal				
28	El CEBA cuenta el registro de estudiantes en riesgo por inasistencias /tardanzas y otros				
MATERIALES EDUCATIVOS:					
29	El CEBA cuenta con recursos y materiales educativos (verificar PECOSAS de materiales, recursos educativos y plataforma SIAGIE)				
30	Cuenta con un ambiente para Materiales Educativos como: Almacén u otros				
31	El CEBA cumplió con entregar los materiales educativos y lo evidencia con el informe del encargado y la firma de recepción padres de familia y/o estudiantes				
32	El CEBA cumplió con el monitoreo y supervisión del uso de los materiales educativos y estado de conservación				
MATERIALES LIMPIEZA:					
33	El CEBA cuenta con recursos y materiales de limpieza (verificar PECOSAS de materiales, recursos educativos y plataforma SIAGIE)				
34	El CEBA cuenta con EL LIBRO/INVENTARIO de los materiales de limpieza verificando su uso mensual, bimestral y anual, así como la fecha de vencimiento de los materiales y su almacenamiento adecuado.				
35	Cuenta con un almacén adecuado para materiales de limpieza				
36	El CEBA cumple con entregar los materiales limpieza para su uso y lo evidencia con el informe o cuadernos de recepción con las firmas del responsable de la entrega y la firma de la recepción conforme				
MANTENIMIENTO DE ESPACIO SEGUROS Y ACCESIBLES QUE GARANTICEN LA SALUD E INTEGRIDAD FÍSICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA - PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS					
37	El CEBA cuenta con su Plan de Gestión del Riesgo y Desastres y Contingencia (con riesgo identificado) Aprobado con R.D, según normativa vigente: RSG 302-2019-MINEDU. Si la respuesta es SI . continuar con los literales: a), b), c)				
38	Ficha de Índice de Seguridad del CEBA. – ISIE.				
39	Tiene conformada sus brigadas de Educación Ambiental y GRD.				
40	Ejecuta simulacros planificados e inopinados.				
41	El CEBA cuenta un espacio del EMED equipado				
42	El CEBA cuenta mochila de emergencia con implementos				
43	El CEBA cuenta cuaderno de entrega de estudiantes				



PERU
2024



Av. Alvarado Colón N° 492 - Torres III
Lima, Perú
T: (01) 224-7559 / (01) 224-7579 / (01) 225-0000
(01) 225-6007 / (01) 225-6080 / (01) 225-6125



44	El CEBA cuenta planos de seguridad: señalética y evacuación				
45	El CEBA cuenta con señalética-círculos de seguridad y equipos de seguridad:extintores, luces de emergencia, alarma				

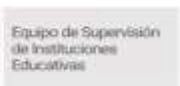
INFAESTRUCTURA/MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
46	El CEBA cuenta con el título de propiedad registrado en Registros Públicos y con el saneamiento físico legal.				
47	El CEBA cuenta con el certificado literal, constancia de posesión, etc... que acredite...				
48	El CEBA cuenta con informe de defensa civil actualizado al 2024				
49	El CEBA cuenta <u>con infraestructura adecuada</u> cerco perimétrico, aulas, bibliotecas, laboratorios, patios, SS.HH. y otros.				
50	Cuenta con la FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO - FAM aprobada y registrada en el sistema MI MANTENIMIENTO RM N° 679-2023-MINEDU				
51	El CEBA cuenta con informe de culminación de acciones (JUNIO) y declaración de gastos (08 JULIO) de MI MANTENIMIENTO RM N° 679-2023-MINEDU.				
52	El CEBA cuenta con un mobiliario adecuado a los niveles que presta el servicio con medida antropométrica				
53	El CEBA cuenta con accesibilidad para las personas con discapacidad				
54	El CEBA Cuenta con los servicios básicos agua, luz, desagüe e internet				
RECURSOS PROPIOS					
55	El CEBA cuenta o genera recursos propios el año 2024, si la respuesta es sí continuar con la ficha				
56	El CEBA cuenta con la comisión de recursos propios				
57	El CEBA ha incorporado las actividades de los recursos propios en el Plan Anual de Trabajo				
58	El CEBA ha comunicado/solicitado apoyo al Área de Asesoría Jurídica de la UGEL.07 para realizar la licitación y contrato de Quiosco (), cafetín (), comedor escolar () fotocopiadora () y canchas ().				
59	El CEBA tiene uno o varios quioscos y ha comunicado al Área de Asesoría Jurídica de la UGEL.07 sobre dicho contrato				
60	El CEBA tiene un cafetín y ha comunicado al Área de Asesoría Jurídica de la UGEL.07 sobre dicho contrato				
61	El CEBA tiene un comedor Escolar y ha comunicado al Área de Asesoría Jurídica de la UGEL.07 sobre dicho contrato				
62	El CEBA tiene un local para fotocopia y ha comunicado al Área de Asesoría Jurídica de la UGEL.07 sobre dicho contrato				
63	El CEBA tiene una piscina y ha comunicado al Área de Asesoría Jurídica de la UGEL.07 sobre dicho contrato				
64	El CEBA tiene una o varias canchas y ha comunicado al Área de Asesoría Jurídica de la UGEL.07 sobre dicho contrato				
65	El CEBA tiene uno o varios estacionamientos y ha comunicado al Área de Asesoría Jurídica de la UGEL.07 sobre dicho contrato				
66	El CEBA tiene uno o varios paneles y ha comunicado al Área de Asesoría Jurídica de la UGEL.07 sobre dicho contrato				
67	El CEBA realiza la rendición de cuentas sobre los recursos propios, ante el CONEI y UGEL.07 (trimestral y semestral)				
68	El Comité de Gestión de condiciones Operativas y/o Comité de Recursos Propios del CEBA realiza la supervisión del funcionamiento del Quiosco, Cafetería, Comedor Escolar; para garantizar el expediente de alimentos saludables y en un ambiente saludable de bioseguridad, según Oficio Múltiple N° 0074 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE y RM N°033-2019-MINSA.				
69	El CEBA conoce e implementa la estrategia de la ESCUELA TRANSPARENTE que implementa la UGEL.07				
CONTRATACIÓN DE DOCENTES					
70	El CEBA cuenta con todos sus docentes para la atención a estudiantes				
71	El CEBA Mediante recursos propios cuenta con personal de apoyo permanente en las aulas.				
OTRAS ACCIONES DE G.E.					
72	El CEBA comparte espacios con la EBR, CETPRO, cuenta con el Consejo Directivo conformado por los directores de diferentes niveles y modalidades – RM 0172-2010- ED, Norma para la administración compartida de infraestructura y equipamiento educativo en las I.E.E públicas que funcionan en el mismo local escolar.				
73	El CEBA cuenta con los puntos de acopio de desechos peligrosos para evitar situación de riesgo a la salud de los actores educativos.				
74	La I.E. tiene material dado de baja y requieren ser retirados por mediante de la estrategia Cero Chatarra y/o Ambulancia educativa de la UGEL.07.				



PERU
2024



Av. Alvarado Caillín N° 492 - Torres III
Lima, Perú
T: (01) 224-7559 / (01) 224-7579 / (01) 225-0000
(01) 225-6007 / (01) 225-6080 / (01) 225-6125



75	El CEBA promueve acciones para el desarrollo de las buenas prácticas asociadas al compromiso de gestión escolar CGE 3				
----	---	--	--	--	--

III. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Compromisos de Gestión Escolar de condiciones: CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

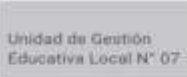
CGE 4: Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.

Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
76	El CEBA desarrolla los procesos de convalidación, revalidación, prueba de ubicación de estudiantes, reconocimiento de estudios independientes, y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención de los estudiantes extranjeros				
	PLAN DE MONITOREO				
77	El CEBA cuenta con el plan de Monitoreo pedagógico.				
78	Nivel de ejecución: Inicio (), Proceso (), Final (). Solo si está en proceso o final el monitoreo la respuesta del valor será: Sí				
79	Cuenta con las fichas de monitoreo ejecutadas. Si existe 2 o 3 fichas de monitoreo por docentes planificados para ser monitoreados la respuesta será: Sí				
80	En la ficha de monitoreo se evidencia la evaluación formativa y cualitativa.				
81	El CEBA cuantos monitoreos ha realizado a la fecha de la supervisión acerca de la tutoría, sobre las 05 estrategias, establecido en los "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica", aprobado mediante Resolución Viceministerial N°212-2020-MINEDU, RM186-2022-MINEDU, RM N°474-2022-Modificatoria RM N°149-2023-MINEDU; de la orientación educativa permanente como: - Tutoría individual. - Tutoría grupal. - Espacios de participación estudiantil. - Espacios con las familias y comunidad.				
82	El CEBA contempla en su reglamento interno, Contenido V, mecanismos de atención a estudiantes en riesgos de interrumpir sus estudios, para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa (Protocolo de acuerdo a la Guía para la elaboración del RI).				
83	El CEBA cuenta con registro de atención y tratamiento a los casos de estudiantes en riesgos de interrumpir sus estudios, para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa				
84	Ha llevado a cabo la planificación en su PCI de acuerdo a la visión del PEN (Ciudadanía plena) y los lineamientos de la escuela de la confianza				
85	Para la elaboración de su PCI ha solicitado apoyo al Área de AGEBATP				

IV.- DIMENSIÓN COMUNITARIA

Compromisos de Gestión Escolar de condiciones: CONDICIONES DE BIENESTAR - BIOSEGURIDAD CGE 5: Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

86	El CEBA cuenta con RD. de las Normas de Convivencia de la I.E. según DS N°004-2018 – MINEDU y RM 274-2020-MINEDU protocolos casos de violencia escolar				
87	El CEBA cuenta con Medidas Correctivas de la I.E. según DS N°004-2018 – MINEDU y RM 274-2020-MINEDU protocolos casos de violencia escolar en el RI				
88	El CEBA Contempla en su reglamento interno, Contenido V, mecanismos de atención a la comunidad educativa de promoción del ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia basado con un enfoque de derechos y de interculturalidad y protocolos de atención a casos.				
89	El CEBA cuenta con el Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar - (TOECE) y que forma parte del PAT.				
90	El CEBA con su registro de responsables de la plataforma SiseVe				
	ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR				
91	El CEBA ha identificado casos de violencia física, psicológica o sexual entre estudiantes (Protocolo 1-2 de acuerdo a la RM 274-2022-MINEDU)				
92	El CEBA frente a los casos de violencia física, psicológica o sexual entre estudiantes cumplió con el protocolo 1-2 de acuerdo a la RM 274-2022-MINEDU				
93	El CEBA cuantos casos de violencia física, psicológica o sexual entre estudiantes de acuerdo al protocolo 1-2 de acuerdo a la RM 274-2022-MINEDU. Si la respuesta es Sí, señale la cantidad de casos atendidos, fueron en total				
94	El CEBA ha identificado y registrado casos de presunta violencia escolar en el libro de incidencia				



95	El CEBA ha identificado casos de violencia física, psicológica o sexual ejercida de un adulto a un estudiante . (Protocolo 3-4-5 de acuerdo a la RM 274-2022-MINEDU)				
96	El CEBA frente a los casos de violencia física, psicológica o sexual ejercida de un adulto a un estudiante cumplió con el protocolo 3-4-5 de acuerdo a la RM274-2022-MINEDU				
97	El CEBA cuantos casos de violencia física, psicológica o sexual ejercida de un adulto a un estudiante de acuerdo al protocolo 3-4-5 de acuerdo a la RM 274- 2022-MINEDU Si la respuesta es SI, señale la cantidad de casos atendidos, fueron en total				
98	El CEBA ha identificado y registrado el/los casos de presunta violencia física, psicológica o sexual ejercida de un adulto a un estudiante en el libro de incidencia				
99	La IE. ha identificado y registrado en la plataforma SISEVE el/los casos violencia física, psicológica o sexual ejercida por un adulto a un estudiante				
100	¿Los casos reportados en el portal del SISEVE de violencia física, psicológica o sexual ejercida por un adulto a un estudiante se encuentran en estado de atención oportuna?				
101	La IE. ha identificado casos de violencia física, psicológica o sexual ejercida por una persona dentro del entorno familiar . (Protocolo 06 de acuerdo a la RM 274-2022-MINEDU)				
102	La IE. frente a los casos de violencia física, psicológica o sexual ejercida por una persona dentro del entorno familiar cumplió con el protocolo 06 de acuerdo a la RM 274-2022-MINEDU				
103	La IE. cuantos casos de violencia física, psicológica o sexual ejercida por una persona dentro del entorno familiar de acuerdo al protocolo 06 de acuerdo a la RM 274-2022-MINEDU Si la respuesta es SI, señale la cantidad de casos atendidos, fueron en total				
104	La IE. ¿Ha identificado y registrado casos de presunta violencia escolar en el libro de incidencia?				
105	La IE. ¿Ha identificado y registrado en la plataforma SISEVE?				
106	¿Los casos reportados en el portal del SISEVE, se encuentran en estado de atención oportuna?				
107	Cuenta con casos de violencia escolar registrados en el SISEVE - Registrado - Atendidos/Proceso - Cerrados				
CASOS DERIVADOS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES POR VIOLENCIA ESCOLAR					
108	El CEBA ha derivado casos por violencia escolar a la DEMUNA				
109	El CEBA ha derivado casos por violencia escolar a la FISCALÍA				
110	El CEBA ha derivado casos por violencia escolar al CEM				
111	El CEBA ha derivado casos por violencia escolar a la PNP				
112	El CEBA ha derivado casos por violencia escolar a otras instancias				
113	El CEBA cuenta con un directorio telefónico de aliados estratégicos				
OTRAS ACCIONES					
114	El CEBA realiza acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar con la participación de aliados locales. Si la respuesta es SÍ, señale los aliados.				
115	El CEBA promueve reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar RM N°474-2022- Modificatoria RM N°149-2023-MINEDU.				
116	El CEBA promueve el Municipio escolar, o el que haga sus veces.				
117	El CEBA ha realizado jornadas de formación para estudiantes				
118	El CEBA Tiene conformada las brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros, brigadas de EAIGRD (Educación Ambiental y gestión de desastres)				
119	El CEBA promueve involucramiento de agentes sociales o aliados locales como: Gobierno Local, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, la academia, Centro de Emergencia Mujer, la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, la Defensoría, la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía, centros de salud, universidades, empresas, sabios locales, líderes de la comunidad, entre otros que pueden aportar al desarrollo integral y bienestar de los estudiantes, en el marco de la gran movilización de la lucha contra la violencia escolar RM N°474-2022-Modificatoria RM N°149-2023-MINEDU.				
120	El CEBA conoce la estrategia y Buena Práctica de la Mancomunidad Educativa "Juntos por una Mejor Educación" -UGEL.07.				
121	El CEBA participa en el marco de la estrategia y Buena Práctica de la Mancomunidad Educativa "Juntos por una Mejor Educación" – UGEL.07 en los directorios u otras reuniones con aliados.				



PERU
2024



Av. Alvarado Colón N° 492 - Torosillo
Lima, Perú
T: (01) 224-7555 / (01) 224-7579 / (01) 225-0000
(01) 225-6007 / (01) 225-6086 / (01) 225-6125



122	El CEBA conoce la estrategia Multisectorial de la “Lucha contra la Violencia Escolar” - UGEL.07				
123	El CEBA participa en el marco de la estrategia Multisectorial “Lucha contra la Violencia Escolar” - UGEL.07 en los directorios u otras reuniones con aliados				
124	El CEBA conoce la estrategia y Buena Práctica Kallpanchakuspa Yanapakusun-UGEL.07				
125	El CEBA participa en el marco de la estrategia y Buena Práctica Kallpanchakuspa Yanapakusun - UGEL.07 en los directorios u otras reuniones con aliados				
126	El CEBA conoce la estrategia de las REI - UGEL.07				
127	El CEBA participa en el marco de la REI - UGEL.07 en los directorios u otras reuniones con aliados				
128	El CEBA conoce la estrategia y Buena Práctica Yachay Wasipiq qhali mikhuni -UGEL.07				
129	El CEBA participa en el marco de la estrategia y Buena Práctica Yachay Wasipiq qhali mikhuni en los directorios u otras reuniones con aliados				
130	El CEBA conoce la estrategia y Buena Práctica Kusikuy de las REI - UGEL.07				
131	El CEBA participa en el marco estrategia y Buena Práctica Kusikuy - UGEL.07 en los directorios u otras reuniones con aliados.				

OBSERVACIONES:

1.
2.
3.

RECOMENDACIONES:

1.
2.
3.

Siendo las del mismo día, concluye la supervisión y en fe del cual firmamos los suscritos.

Especialista UGEL.07

Firma del Director (a)



PERÚ
2024



Av. Abasco Callao N° 492 - Torres de
Lima, Perú
T: (01) 224-7559 / (01) 224-7579 / (01) 225-0000
(01) 225-6007 / (01) 225-6008 / (01) 225-6125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN A LOS CEBA DE GESTIÓN PÚBLICA - NOVIEMBRE 2024

N°	MODALIDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CICLO	DISTRITO	ESPECIALISTA	FECHA
1	EBA	6047 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	SURCO	JAZULY FUENTES	04 NOVIEMBRE
2	EBA	6044 JOSÉ CHÁVEZ	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	SURCO	JAZULY FUENTES	05 NOVIEMBRE
3	EBA	6043 PEDRO VENTURO	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	BARRANCO	JAZULY FUENTES	06 NOVIEMBRE
4	EBA	6051 MERCEDES INDACOCHEA	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	BARRANCO	JAZULY FUENTES	07 NOVIEMBRE
5	EBA	6052 JOSÉ MARÍA EGUREN	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	BARRANCO	JAZULY FUENTES	08 NOVIEMBRE
6	EBA	7050 NICANOR RIVERA CÁCERES	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	BARRANCO	JAZULY FUENTES	11 NOVIEMBRE
7	EBA	6085 BRÍGIDA SILVA DE OCHOA	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	CHORRILLOS	JAZULY FUENTES	12 NOVIEMBRE
8	EBA	6090 JOSÉ OLAYA BALANDRA	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	CHORRILLOS	JAZULY FUENTES	13 NOVIEMBRE
9	EBA	7075 JUAN PABLO II	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	CHORRILLOS	JAZULY FUENTES	18NOVIEMBRE
10	EBA	BENJAMÍN BLOOM	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	CHORRILLOS	JAZULY FUENTES	19 NOVIEMBRE
11	EBA	6097 MATEO PUMACACHUA	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	SURCO	JAZULY FUENTES	20 NOVIEMBRE
12	EBA	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	MIRAFLORES	JAZULY FUENTES	21 NOVIEMBRE
13	EBA	FEDERICO VILLARREAL	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	MIRAFLORES	JAZULY FUENTES	22 NOVIEMBRE
14	EBA	1128 SAN LUIS	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	SAN LUIS	JAZULY FUENTES	25 NOVIEMBRE
15	EBA	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	SAN BORJA	JAZULY FUENTES	26 NOVIEMBRE
16	EBA	6049 RICARDO PALMA	INICIAL-INTERMEDIO-AVANZADO	SURQUILLO	JAZULY FUENTES	27 NOVIEMBRE